



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva - EX-2024-03210112- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, C.D. 633/18, RESCD-2024-836-E-UBA-DCT\_FAGRO, REDEC-2024-3495-E-UBA- DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución C.D. 633/18 se designó a la Ing. Agr. Daniela Soledad RIVA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2024-836-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2024-3495-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Ing. Agr. Daniela Soledad RIVA (DNI 31.634.326) - según consta en el ACTA-2024-05620463-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Ing. Agr. Daniela Soledad RIVA.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108º y 109º del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, Dr. Marcelo Abel SORIA, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE, la Dra. Inés Eugenia GARCÍA, y el Ing. Agr. Sebastián VANGELI como miembros titulares y por el Dr. Eduardo Antonio PAGANO, el Dr. Carlos Alberto MAZZA y la Esp. Sandra Patricia SAVARESE como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 25 de marzo de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2024-836-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE

Dra. Inés Eugenia GARCÍA

Ing. Agr. Sebastián VANGELI

#### SUPLENTE:

Dr. Eduardo Antonio PAGANO

Dr. Carlos Alberto MAZZA

Esp. Sandra Patricia SAVARESE

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.